|  |  |
| --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |
|  |  | Ginebra, 3 de julio de 2025 |
| **Ref**.: | **Circular TSB 60****CB** | – A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– A los Miembros de Sector del UIT-T;– Al Estado de Palestina (Res. 99 (Rev. Dubái, 2018)– A los Asociados del UIT-T;– A las Instituciones Académicas de la UIT**Copia:**– A los Presidentes y a los Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T;– Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;– Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;– A los Directores de las Oficinas Regionales de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 6301 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsgcamv@itu.int  |
| **Asunto:** | **Establecimiento de la Actividad Conjunta de Coordinación sobre Normalización del Metaverso (JCA-MV) y su primera reunión (Ginebra, 9 de octubre de 2025)** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

1 Tras el acuerdo alcanzado por el Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en su reunión celebrada del 26 al 30 de mayo de 2025, me complace anunciar la creación de [la Actividad Conjunta de Coordinación sobre Normalización del Metaverso (JCA-MV)](https://www.itu.int/en/ITU-T/jca/mv/Pages/default.aspx).

2 El objetivo de la JCA-MV es coordinar la labor de normalización del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T) relacionada con el metaverso en el UIT-T y promover la colaboración entre todas las Comisiones de Estudio pertinentes. También sirve como punto de contacto central para la colaboración con organizaciones, consorcios y foros externos de normalización que trabajan en normas relacionadas con el metaverso, facilitando la comunicación bidireccional eficaz con estos organismos. El mandato se recoge en el **Anexo A**.

3 El GANT nombró al Sr. Muath AlRumayh, de la Comisión de Comunicaciones, Espacio y Tecnología (CST), Reino de Arabia Saudita, y al Sr. Shin-Gak Kang, Instituto de Investigación en Electrónica y Telecomunicaciones (ETRI), República de Corea, como Copresidentes de la JCA-MV.

4 La JCA-MV está abierta a los miembros del UIT-T. Además, los expertos invitados y los representantes designados de otras organizaciones intergubernamentales, organizaciones de normalización y foros pertinentes también pueden participar en los trabajos de la JCA.

5 La primera reunión de la JCA-MV se celebrará en Ginebra **el 9 de octubre de 2025**, de las **11.15 a las 13.15 horas, hora de Ginebra** (coincidiendo con la reunión de la [Comisión de Estudio 21 del UIT-T](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2025-2028/21/Pages/default.aspx), que tendrá lugar del 6 al 17 de octubre de 2025). La inscripción es obligatoria y debe completarse mediante el formulario de inscripción en línea disponible en [la página web de la JCA-MV](https://www.itu.int/en/ITU-T/jca/mv/Pages/default.aspx).

Le rogamos tenga en cuenta que también es necesario inscribirse para participar a distancia. Puede ponerse en contacto con la Secretaría por correo electrónico (tsbjcamv@itu.int) para obtener asistencia.

6 La reunión se celebrará únicamente en inglés.

7 Se ha creado una página web dedicada a la JCA-MV, a la que se puede acceder en <http://itu.int/en/ITU-T/jca/mv>. La información relativa a su primera reunión, incluidos los detalles de inscripción, el proyecto de orden del día y los documentos de la reunión estará disponible en la [página web de la JCA-MV](http://itu.int/en/ITU-T/jca/mv). Además, en el **Anexo B** siguiente figura un proyecto de orden del día de la reunión, preparado por el Sr. Muath AlRumayh y el Sr. Shin-Gak Kang, Copresidentes de la JCA‑MV.

8 Se alienta a los participantes a enviar sus contribuciones a la JCA-MV por correo electrónico a tsbjcamv@itu.int utilizando la plantilla de documento disponible en la [página web de la JCA-MV](http://itu.int/en/ITU-T/jca/mv). A fin de disponer de tiempo suficiente para preparar la reunión, se solicita a los participantes que presenten sus contribuciones a más tardar el **30 de septiembre de 2025**.

**Plazos importantes:**

|  |  |
| --- | --- |
| 30 de septiembre de 2025 | – Presentación de contribuciones a la JCA-MV por correo electrónico a tsbjcamv@itu.int  |
| 7 de octubre de 2025 | – Preinscripción (mediante el formulario de inscripción en línea de la [página web de la JCA-MV](http://itu.int/en/ITU-T/jca/mv)) |

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| A black text on a white background  AI-generated content may be incorrect.Atentamente,Seizo OnoeDirector de la Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones | Más información |

**Anexos:** 2

Anexo A
Mandato de la Actividad Conjunta de Coordinación
sobre aprendizaje automático (JCA-MV)

# 1 Alcance

El alcance de la JCA-MV es coordinar la labor de normalización del metaverso del UIT-T y fomentar la colaboración entre todas las Comisiones de Estudio pertinentes del UIT-T, proporcionando al mismo tiempo un punto de contacto visible y coordinando la comunicación con organizaciones, consorcios y foros de normalización externos que trabajan en normas relacionadas con el metaverso, permitiendo una comunicación bidireccional eficaz con estos organismos.

La JCA-MV funciona con arreglo a lo dispuesto en la Recomendación UIT-T A.18 y se creó de conformidad con la Resolución 105 de la AMNT-24 "Normalización del metaverso".

# 2 Objetivos

Los objetivos de la JCA-MV son los siguientes:

2.1 Garantizar por que la labor de normalización del metaverso del UIT-T relacionada con las tecnologías, sistemas, aplicaciones, servicios, protocolos, seguridad, accesibilidad y sostenibilidad del metaverso se desarrolle de manera coordinada entre todas las Comisiones de Estudio pertinentes del UIT-T.

2.2 Alentar a los grupos pertinentes del UIT-T, el Sector de Radiocomunicaciones de la UIT y el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT a contribuir a la JCA y compartir información relativa a la normalización del metaverso;

2.3 Elaborar, mantener y actualizar una hoja de ruta para la normalización del metaverso, teniendo en cuenta los productos normativos en curso y publicados por la UIT y otras organizaciones de normalización, consorcios y foros pertinentes.

2.4 Considerar y promover la cooperación y la complementariedad en el desarrollo de normas internacionales para el metaverso con organizaciones relevantes, incluidas la ISO, la CEI, el JTC1 de la ISO/CEI, el Proyecto de Asociación de Tercera Generación (3GPP), el Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI), el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE), el Grupo Especial de Ingeniería de Internet (IETF), el Foro de Normas del Metaverso (MSF) y las comunidades de código abierto;

2.5 Informar al Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) cada vez que se descubra duplicación de esfuerzos u otros asuntos que requieran coordinación, para apoyar la función de coordinación del GANT entre las Comisiones de Estudio del UIT‑T;

2.6 Actuar como punto de contacto dentro del UIT-T y con otras organizaciones, consorcios y foros de normalización que trabajan en normas relacionadas con el metaverso, especialmente para evitar la duplicación de esfuerzos;

2.7 Mantener una lista de contactos y representantes de las Comisiones de Estudio pertinentes del UIT-T y de otros grupos conexos de la UIT;

2.8 Mantener una lista de contactos y representantes de otras organizaciones de normalización, organizaciones regionales/nacionales, consorcios y foros pertinentes que participan en la JCA-MV.

# 3 Participación

La participación en la JCA-MV está abierta a los representantes de los Miembros de la UIT, incluidos los representantes de todas las CE del UIT-T y del GANT. También se invita a participar a expertos invitados, incluidos representantes de organizaciones de normalización, instituciones académicas, foros y consorcios pertinentes. De conformidad con la Resolución 105 de la AMNT-24 "Normalización del metaverso", se alienta especialmente la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYME) y de las industrias verticales que participan en el desarrollo del metaverso para garantizar una amplia representación en el proceso de normalización. Se podrá invitar a otros grupos de la UIT y organismos externos pertinentes a que designen a un representante para que se incorpore al grupo.

# 4 Métodos de trabajo

4.1 La participación de la JCA-MV se ajusta a lo establecido en la Recomendación UIT-T A.18 y estará integrada por todos los Presidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T, el Presidente del GANT, varias personas designadas por los Presidentes de las Comisiones de Estudio, personas de contacto sobre el metaverso en las Comisiones de Estudio del UIT-T y representantes invitados de las organizaciones de normalización pertinentes, como la ISO y la CEI, así como de instituciones académicas, foros y consorcios pertinentes.

4.2 La JCA-MV llevará a cabo su labor principalmente por correspondencia, pero también podrá reunirse en asociación con las reuniones del GANT y de las Comisiones de Estudio pertinentes, cuando sea necesario.

4.3 La JCA-MV llevará a cabo sus trabajos principalmente por medios electrónicos, incluida la correspondencia por correo electrónico y las teleconferencias, y celebrará reuniones presenciales sólo cuando lo considere necesario para la conclusión eficaz de sus tareas.

# 5 Soporte administrativo

La Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) del UIT-T proporciona la secretaría y las instalaciones necesarias para el funcionamiento de la JCA-MV dentro de los límites de sus recursos.

# 6 Reuniones

La JCA-MV trabaja por medios electrónicos mediante teleconferencias y reuniones presenciales tres veces al año para examinar las actualizaciones e informes oportunos de las distintas partes. Las reuniones presenciales suelen celebrarse simultáneamente con las Comisiones de Estudio que participan en la JCA-MV. Todas las reuniones se celebrarán según lo determine la JCA-MV y se anunciarán a sus participantes a través del reflector de correo electrónico de la JCA y se publicarán en el sitio web del UIT-T de la JCA-MV.

# 7 Comisión de Estudio rectora e informes de situación

La JCA-MV informa de sus actividades al GANT, en su calidad de grupo tutor, en sus reuniones. Se enviará un resumen ejecutivo al GANT después de cada reunión de la JCA-MV. Se enviarán informes de situación y propuestas a las Comisiones de Estudio pertinentes, según sea necesario, de conformidad con la Recomendación UIT-T A.18.

# 8 Vida útil

Véase la Recomendación UIT-T A.18.

Anexo B
Proyecto de orden del día de la 1ª reunión de la JCA-MV
(Ginebra, 9 de octubre de 2025, 11.15-13.15 horas CEST)

1 Apertura de la reunión

2 Aprobación del orden del día

3 Examen de los métodos de trabajo de la JCA-MV, incluida la documentación para la reunión [<https://www.itu.int/ifa/t/sftp/jcamv/>] y detalles sobre la participación a distancia

4 Examen de los resultados de la reunión del GANT relativos a la creación de la JCA-MV, incluida la definición de "metaverso"

5 Examen del mandato de la JCA-MV

6 Declaraciones de coordinación entrantes

7 Examen de las actividades de normalización en las Comisiones de Estudio del UIT-T, otras organizaciones de normalización y foros:

8 Examen de los documentos de contribución para la reunión de la JCA-MV

9 Asuntos que requieren coordinación

10 Nombramiento de los representantes de coordinación JCA-MV

11 Aprobación de declaraciones de coordinación salientes

12 Reuniones futuras

13 Otros asuntos

14 Próximos pasos

15 Clausura de la reunión

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_